

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TRUJILLO,
VALLE DEL CAUCA
J01pmtrujillo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 18 No. 19-16 Telefax 2267240

AUTO DE SUSTANCIACION CIVIL Nº 003
Radicación 2017-00042-00
Ejecutivo Singular

Trujillo valle, enero quince 15) del dos mil
veintiuno (2021)

Por no haber sido objetada la anterior
liquidación de costas efectuada por la secretaria y de
conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código
General del proceso, el despacho le imparte su
aprobación.

NOTIFIQUESE

La Juez

CLARA ROSA CORTES MONSALVE



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
TRUJILLO, VALLE DEL CAUCA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL No. 05

Hoy, enero 26 de 2021 se notifica a las partes el Auto
No. 003 de enero 15 de 2021.

NAYIBE MARQUEZ SANTA
Secretaria

EJECUTORIA: enero 27, 28 y 29 de 2021

NAYIBE MARQUEZ SANTA
Secretaria

